

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Janeiro Octubre 23.

Recibimos diarios de Baltimore hasta 29 de agosto. Nada adelantan a las noticias que ya tenemos de Méjico; pero confirman la noticia de la salida de Santa Ana de la Habana para Vera Cruz.

El *Journal of Commerce* de Nueva York del 28 de agosto transcribe la siguiente correspondencia:

Washington 27 de Agosto.

“Ayer se reunió el consejo de ministros para tratar de la cuestión de Méjico, y sobre todo de las recientes demostraciones en favor de Santa Ana. Consta que se decidió que no se tomarían medidas ningunas, ni diplomáticas ni de guerra, mientras no se recibiese noticia del resultado de la revolución contra Paredes.

“La escuadra se conservará en inacción, y el general Taylor seguirá amenazando con una invasión, pero no entrará en operaciones mientras el nuevo gobierno de Santa Ana no esté establecido.

“Si nada se consiguiera por medio de la diplomacia, entonces empezará la guerra de veras.

“Algunas personas creen que el gobierno está de acuerdo con Santa Ana, que el general vá para Méjico como agente ó aliados de los Estados Unidos para conquistar ó comprar la paz por precio mas barata del que de otro modo podríamos obtener. No doi entera fé á estos rumores. La *Union*, órgano del gobierno, los desmiente declarando que el gabinete de Washington no tiene las menores relaciones con las facciones de Méjico.

“No hai la menor certeza de que el partido de Santa Ana, dado que triunfase, esté dispuesto á poner término á la guerra con mas favorables condiciones que las que podríamos obtener del actual gobierno mejicano. Aun es mas probable, que en caso de triunfar Santa Ana, pueda Méjico sostener la guerra con mas vigor.”

—Después de escrito lo anterior, fuimos favorecidos con la *Gaceta* de Norfolk del 31 de Agosto, que dice lo siguiente sobre el General Santa Ana:

“El General Santa Ana salió de la Habana para Vera-Cruz el día 9 del corriente, con licencia del Cónsul Americano para atravesar el Bloqueo, y sabemos que llegó á Vera-Cruz, y que se halla al frente del movimiento contra Paredes.”

(*Jornal do Commercio*.)

ESPAÑA.

Lisboa 15 de Setiembre.

Los papeles de España llegan al 7 del corriente. Fué nombrado presidente del Senado el marques de Miraflores.

La imprenta continúa ocupándose en la cuestión del casamiento de la Sa. infanta Da. Luisa Fernanda, de la nota que se dice enviada por el ministro ingles al gobierno español sobre este asunto, y de los documentos publicados por el clamor público. Algunos papeles españoles, refiriéndose á noticias de Francia dicen, que apenas se supo en Inglaterra el enlace de la infanta con el duque de Montpensier, lord Palmerston dirigió al Sr. Guizot una nota en que le declara “que la Inglaterra está decidida á oponerse á cualquier plan de matrimonio entre el duque de Montpensier y la hermana de la reina de España.” Agregan dichos diarios que en consecuencia de esas noticias, se suspendieron los preparativos para el proyectado enlace.

El Herald niega la verdad de esta última noticia.

FOLLETIN.

¿QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA INDIANA

Por M. Ruy.

(Empieza en el N.º 267 del Comercio del Plata.)

XIX.

EL TUTOR TOWER.

(Continuación.)

—Veamos... Es del coronel Douglas, Octavia.

—Te convida á su baile probablemente... Leamos.

Señorita:

“Dios me es testigo si he deseado nunca con mas ansia la llegada de un día como este, día de reparación, día de felicidad...”

—¡Hipócrita! dijo Amalia arrugando la carta entre sus dedos. Tentada estoi de rasgar este papel, y enviarte los pedazos. No este verdad, Octavia?

—Continúa, Amalia; aprendamos á conocer á los hombres; esto nos servirá de estudio.

“Hace dos años que amo á una jóven anglo-india, miss Arinda, la hija del Nabab Sourah-Berdar...”

—Ah! esta es demasiada insolencia, exclamó Amalia: Octavia los hombres son infames.

—En efecto, bien lo prueba este horrendo confanzas amorosas á la mujer con quien vá á casarse.

—Quizás me vá á decir que me sacrifica esta

El partido liberal de Sevilla declaró que adoptaba la protesta de la imprenta progresista respecto del casamiento de la Sa. infanta Da. Luisa.

Se dice que el general Oráa reemplazará al general Pezuela en la capitania general de Castilla la nueva.

En las provincias continuabase gozandose de quietud. (*Diario do Governo*.)

—Por noticias de España que llegan hasta el 8 de Setiembre, sabemos que el Sr. Bulwer, embajador de S. M. B. en Madrid, recibió el día 7 un correo extraordinario de su gobierno por el que se le ordena protestar contra el casamiento de la Infanta Da. Luisa, que el gabinete inglés supo, por noticias de París, estar completamente arreglado. El Sr. Bulwer, en vista de eso, dirigió en el mismo día, una segunda nota muy enérgica al Sr. Isturiz, la cual dió lugar á que se reuniesen los ministros y demas personajes. Se cree que á eso es debido el que la *Gaceta de España* haya publicado lo siguiente:

“Estamos autorizados para anunciar que el casamiento de S. A. R. la infanta Da. Luisa Maria Fernanda de Borbon, y su A. R. el principe Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, fué estipulado y ajustado por el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Isturiz, primer Secretario de Estado y presidente del Consejo de Ministros; autorizado con plenos poderes de S. M. la reina nuestra señora, y por el Exmo. Sr. Conde de Bresson, embajador de Francia, autorizado igualmente con plenos poderes del rei su Augusto Soberano, habiéndose firmado y sellado para este fin la Acta correspondiente. De este matrimonio se dará parte á las cortes en oportunidad.”

Se esperaba el día 8 en Madrid la llegada de los Señores Narvaez y Gonzalez Bravo.

Los periódicos progresistas publican por suplemento una enérgica y respetuosa exposicion que muchos ciudadanos dirijen á S. M. felicitándola por su casamiento y rogándola que no dé su consentimiento para el de S. A. la infanta Da. Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

(*Revolution de Setembro*.)

SUIZA.

La Dieta helvética se ha ocupado últimamente en la cuestión de los jesuitas, que al fin tuvo el siguiente resultado: 1.º Si se abandonaria la cuestión: mayoría en contra. 2.º Si la cuestión deberia declararse federal: afirmativa. 3.º Si se convidaba á todos los Estados á expulsar á los jesuitas: afirmativa. 4.º Si se obligarian todos los Estados á expulsar los jesuitas: afirmativa. 5.º Si se estableceria prohibicion total de recibir jesuitas en lo futuro. Este es el estado de la cuestión en que necesariamente los ultramontanos quedarán derrotados, y los jesuitas expulsados de la república helvética. El gran consejo de Berna se habia constituido, é iba á tratar de las cuestiones interiores de aquel Canton.

(*Gaceta de Zurich*.)

PRUSIA.

Berlin, 21 de Agosto.

Parece que el gobierno prusiano acaba de declarar á Stettin puerto franco, introduciendo un buen sistema de almacenaje. Con este objeto ha comprado un gran terreno en las inmediaciones de la ciudad, para construir el nuevo puerto, y un canal de comunicacion con el Oder, de modo que los buques puedan llegar allí desde el mar sin tocar en el antiguo puerto. Estos importantísimos trabajos deben empezar en la próxima primavera.

Concubina antes de que yo sea su esposa; lo vas á ver...

—La sacrifica antes para tomarla despues.. Continúa.

—Octavia, mis ojos se oscurecen, no puedo seguir leyendo... Acaba tu esa carta de ultrajes.

Octavia tomó la carta y continuó la lectura de ella:

“Si os hubiese conocido antes que á ella, ninguna mujer me habria retraido de vos... ¡Embustero! Pero cuando os vi en Smyrna, cuando creí deber someterme provisionalmente á un enlace que otros habían estipulado para nosotros, estaba ya comprometido por un juramento y por una pasión. Esta circunstancia os explicará muchas cosas que han sido un misterio hasta ahora. La visible repugnancia que habeis manifestado siempre hácia nuestro casamiento ha justificado en cierto modo la conducta que he observado para con vos. Conocí, pues, que nos prestaríamos un servicio mútuo rompiendo la cadena que otros habían labrado sin consultarnos. Por consiguiente, señorita, os devuelvo hoy vuestra libertad...”

—Dios mío! exclamó Amalia, qué es lo que dice?

—Espera, espera, dijo Octavia con una voz que empezaba á conmovirse:

“Os devuelvo vuestra libertad. Retardado mi matrimonio por circunstancias misteriosas que conoceréis esta noche, se ha decidido al fin hoy mismo.

Se anunció que el congreso de la liga de aduanas reunido en Berlin votaria por la conservacion del *Statu-quo*, pero ahora se anuncia que deben hacerse algunas mudanzas en sentido de la proteccion.

(*Gaceta de Colonia*.)

ALEMANIA.

El día 3 de Agosto fué un día de gala en Viena, por un motivo en apariencia mui insignificante. Al romper el día apareció anclado junto á los muros de la ciudad un buque con bandera holandesa. Grande alborozo en tierra y con razon: el buque holandés venia directamente de Rotterdam, y habia entrado por el corazon de la Alemania hasta Viena, navegando, por decirlo así, por tierra. En miniatura y en agua dulce, era una especie de paisaje del Cabo de Buena Esperanza por Vasco de Gama. Estaba realizado el antiguo sueño de Carlo Magno, relativo á la union del Rin y del Danubio; y quien ha obrado este milagro es el rei Luis de Baviera, por medio de la ejecucion del canal de su nombre. El *Amsterdam-en-Wien* habia salido primero Rin arriba hasta Mayenza, y allí entró al Mein. Este último lo condujo al canal de Luis; y habiendo entrado por este último al Danubio, habia seguido sin obstáculo hasta Viena. Si de Viena hubiese descendido con el rio hasta su embocadura, habria entrado al Mar Negro, despues de atravesar todos los países de la Confederacion Germánica, sin haber pedido licencia á los Señores de Gibraltar y de los Dardanelos. Este viaje del *Amsterdam-en-Wien* es la primera aplicacion práctica de la grande obra del rei Luis: con ella se ha abierto una nueva era comercial para la Confederacion Germánica, cuya importancia es fácil calcular.

(*Corresp. del Jornal do Commercio*)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

Para que las personas que quieran hacer propuesta para contratar los viveres para la guarnicion puedan tener un conocimiento mas exacto de las bases sobre que deben formar sus calculos, la Comisaria General con acuerdo superior hace saber que se prorroga el plazo para recibir las propuestas hasta el día 9 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas por el escribano de Gobierno, siendo entendido que ninguna mejora ni propuesta será admitida despues de la hora indicada.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 4 de 1846.

Siendo conveniente el llamar licitadores para el suministro de los viveres de la Guarnicion de la Capital, sus familias, huérfanos y familias emigradas de la campaña, por la Comisaria General se procederá inmediatamente á verificarlo; estando próximo á vencerse el contrato actual, señalará el termino mas breve posible para ello, haciendo saber á los que en aquella oficina se presenten á enterarse de las bases sobre que han de fundar sus propuestas—1.º Que las raciones diarias que deben suministrarse de las cuatro clases que actualmente se dan serán de veinte y cuatro á veinte y seis mil, y á mas las que por algun evento el Gobierno necesitase en un caso extraordinario—2.º Que la obligacion ha de ser por el termino de seis meses contados desde el 1.º de Diciembre inmediato—3.º Que el suministro se ha de hacer por quincenas—4.º Que ademas de las raciones se ha de entregar mensualmente en la Comisaria General cincuenta arrobas de tabaco negro, quince resmas de papel para cigarros, ciento veinte arrobas de yerba mate, y sesenta arrobas de jabon—5.º Que todos los viveres han de ser de buena calidad, consistiendo en los mismos que hasta ahora se han acostumbrado dar—6.º El pago se hará en la misma forma que se hace al actual asentista—7.º Que siendo indispensable que los licitadores

Me caso con miss Arinda, la jóven mas noble de Bengala, como vos sois tambien la mas noble de vuestro hermoso pais.”

—Se casa! se casa! exclamó Amalia saltando de alegría y abrazando á Octavia con frenesí.

—¡Qué loca eres! dijo Octavia sintiendo renacer en ella sus antiguas emociones; espera hasta el fin, aun no hemos leído todo lo que dice.

—¿Y qué me importa á mí ahora lo que pueda decir al fin? dijo Amalia. Se casa con Irinda, Erin-da ó Arinda, esto es lo que veo; lo demas me es indiferente.

—Si, pero esto te devuelve á Elona fiel y puro como antes?

—No, Octavia, pero devuelve mi libertad.

—En fin, ¿quieres que concluya? preguntó Octavia con estraña frialdad.

—Como quieras.

“Espero, señorita, que mi mujer será vuestra amiga mientras que permanezcáis en Bengala, y si no me equivoco, permaneceréis mucho tiempo. Esta noche irá oficialmente, como jefe de esta provincia, á pedir vuestra mano á vuestro tutor, que está autorizado con plenos poderes.”

—Octavia! exclamó Amalia, ¿que es lo que acabas de leer? Se casa con una india y viene á pedir mi mano!... Eso es una equivocacion; no puede ser de otro modo...

Lee tu misma, toma; aquí tienes la carta; tú

presenten un fiador á entera satisfaccion del Gobierno, lo presenten en la misma propuesta—Lo que se avisa á la Comisaria General para su cumplimiento.

COMISION PROVEEDORA DE LA SOCIEDAD DE CARIDAD.

Tengo el honor de elevar á manos del Sr. Vice-presidente el estado, que en debida forma adjunto, de las entradas y salidas de la Comision proveedora en todo el mes de Octubre.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Montevideo Noviembre 3 de 1846.—*Apolinario Gayoso*, vice-presidente.—*Francisco Esteves*, secretario.—Al Sr. Vice-presidente de la Sociedad de Caridad pública D. Alejandro Chucarro.

Montevideo, Noviembre 6 de 1846.—Conforme publíquese.—*CHUCARRO*.—*Francisco Esteves*, pro-secre-tario.

Estado que demuestra las entradas y salidas de la Comision proveedora de la Sociedad de Caridad en todo el mes de Octubre.

Octubre 10.—Recibido de la Comision Colectora para pagar los pedidos hechos en el mes de Octubre.	\$ 415 600
Id. 31.—Recibido mas en esta fecha.	188
	\$ 603 600
Saldo existente que quedó de Setiembre.	6 350
Suma	\$ 610 150

Recibido de la misma Comision 604 yardas cotin por la primera entrega que ha hecho D. José M. Castellanos por cuenta de los 600 pesos que debe entregar, pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Camila Vidal.

Articulos pagados y entregados á los establecimientos que esta Comision provee para el Hospital militar y de Caridad.

Octubre 10. A D. Manuel Rey, una caja azúcar de la Habana con 16 arrobas, 14 libras peso neto, á 27 reales arroba.	\$ 55 700
3½ quintales javon de España á 11 pesos	38 400
18 escobas á 240 reis.	5 820
2 libras té negro á 9 reales.	2 200
3 arrobas aceite de comer á 4 pesos ¼.	13 600
18 tasas y 12 escupideras.	4
Al Económo para los gastos diarios y labado de colchas.	90
A Manuel Mendez por las medicinas compradas.	85
A Prospero Jaquet por 5 bragueros, 2 dobles.	15 360
A Teodoro Jaquet, 3 bragueros.	7 160
A Agustín Baena 6 piezas liencillo á 18 reales.	13 400
A Benito Píera 6 libras té perla á 12 rls.	9
2 resmas papel á 14 reales.	3 400
Oct. 13. A Julian Duro, 18 jarros de lata.	3
A Mackinon 1 tijera grande	650
Id. 31.—A los empleados de la Imprenta de la Caridad por dos meses de sueldos segun recibos que se acompañan.	188
Peones que se han pagado.	1 600
Para el Depósito de Inválidos.	
Id. 9.—Al Comandante D. Patricio Alba para los gastos diarios del establecimiento y labado y planchado.	60
A Luis Ardito por 4 pares botines y botas para cuatro inválidos.	12 600
	\$ 609 590
Saldo existente que pasa á Noviembre.	360
Suma	\$ 610 150

Montevideo Noviembre 3 de 1846.

Apolinario Gayoso, vice-presidente.

Francisco Esteves, secretario.

Nota.—Las 604 yardas cotin recibidas de la Comision Colectora, han sido entregadas al Hospital segun recibo que existe en esta Comision del Económo.

PROYECTO

De resolucion sobre depósitos de particulares sometido á consideracion del Directorio.

Art. 1.º Permite el depósito particular en toda aquella estension de la antigua ciudad, que se

no te equivocarás, dijo Octavia con tono seco.

Amalia tomó la carta y continuó.

“Ya habeis adivinado el noble esposo que quiere consagrarnos su existencia. Esta mañana me ha confiado sus deseos, despues de una espantosa noche, durante la cual me ha salvado la vida mas de veinte veces. Hoy ya podemos ser indiscretos. El bando de los thugos ha sido aniquilado en el valle de Doumar-Leyna. Ahora, pues, conoceréis nuestra decisiva victoria sin haber conocido nuestro peligro, que era tambien el vuestro. Sir Edward y el conde Elona se han cubierto de gloria. El primero merece ser vuestro amigo, y el segundo merece ser vuestro esposo.”

Amalia dejó caer sus brazos, y miró fijamente á Octavia, que parecia en aquel momento la estatua del espanto, con ojos animados con la doble llama de un poder sobrenatural.

Despues de algunos instantes de silencio, estendió Octavia lánguidamente su mano ácia Amalia, y la hizo seña para que continuase. Amalia prosiguió en efecto su lectura con una voz alterada por toda clase de emociones.

“Todo esto, señorita, os explicará hoy cosas que os parecerian inexplicables ayer. Así, pues, cuando nos vimos obligados á despedir tan brusca é impoliticamente á la condesa Octavia, suplicándola que buscara un asilo en otra parte, acabábamos de recibir la noticia de que la hacienda de Nerbudda se-

comprende entre la bahía y mar por el Norte y Oeste, y una línea tirada de este último por la calle de Buenos Ayres hasta cruzar la de las Cámaras; de allí siguiendo esta hasta la del Rincón, y prolongada luego a la del Juncal, bajando por ella a la bahía.

2.º El comerciante que solicite depósito particular, presentará al Contador una solicitud por escrito, que designará la calle y número del almacén que se propone ocupar para depósito.

3.º El Contador pasará la solicitud al alcaide para que, después de reconocer el estado del almacén, ponga en ella su informe, con el cual se presentará a los inspectores en ejercicio para su aprobación, y obtenida esta se devolverá al Contador para que decreta su conformidad.

4.º Los almacenes de depósito particular deben tener sus paredes todas de material, y sus techos de azotea, y además toda la solidez y seguridad que los alcaides o inspectores juzguen necesarias; cada una de sus puertas será cerrada con dos llaves diferentes, de las que una conservarán los alcaides y otra el interesado, siendo por cuenta de este cualquier gasto que la operación motive.

5.º También serán por cuenta del interesado las averías o pérdidas que por cualquier motivo sufran las mercancías contenidas en el depósito particular.

6.º En los permisos que se pidan para llevar efectos a depósito particular han de expresarse las marcas, números, descripción del contenido de los bultos, cantidad, peso ó medida, espresándose ser para depósito particular, y además el número y nombre de la calle del almacén a que se destinan.

7.º Los artículos cuyos derechos se arreglan por peso, serán pesados en el muelle al tiempo de pasar a depósito, marcándose este sobre sus envases, para con arreglo a él liquidar los derechos al tiempo de su extracción.

8.º Los caldos que se introduzcan en depósito particular serán rellenos en el muelle cuando se desembarquen, y pagarán a su extracción derecho sobre la cantidad introducida con una rebaja del 3 p. 8.

9.º Los artículos de fácil deterioro como tabaco, yerba, harina &c. serán reconocidos y fijada su calidad al entrar en depósito, por los Vistas con intervención del interesado, y sobre este arreglo se pagará el derecho cuando se despachen, hayan ó no sufrido avería.

10. Para despachar de depósito particular los bultos con géneros ó manufacturas serán llevados a la aduana para que el vista, con presencia de ellos, proceda a su aforo y demás operaciones de su competencia; pero para el despacho de los artículos que se hayan pesado a su entrada al depósito, bastará que por un mozo de confianza se tomen muestras para arreglar el aforo; á no ser que por motivos especiales crean los Vistas necesario exigir que se presenten en la Aduana los envases mismos.

11. Son responsables los dueños de los depósitos por los bultos que desaparezcan de ellos, sin la debida intervención de la Aduana: y están en la obligación de facilitar á los alcaides la inspección de sus depósitos, toda vez que les sea requerida para objetos del servicio.

12. Queda establecido que al conducir los bultos a los depósitos particulares deben aquellos pasarse por la Aduana para confrontarlos con la declaración hecha en el permiso de su referencia.

13. Cada dueño de depósito particular recibirá una copia del presente Reglamento para que no pueda substraerse al cumplimiento de las condiciones que el establece.

3 p. Montevideo Noviembre 6 de 1846.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 7 DE 1846.

Se nos han comunicado nuevos, y muy importantes pormenores, á cerca del suceso, de que ayer dimos cuenta, ocurrido en la Uruguayana con los jefes emigrados de Corrientes. Por desgracia hallamos confirmada la parte mas deshonrosa del hecho—la celada que se tendió á esos huéspedes, para prenderlos en el momento que aceptaban una comida, bajo el techo de un hombre que viste charrateras de

ria atacada en aquella noche por los mismos terribles enemigos que hemos destruido esta mañana. Me limito á citar este hecho solamente. Esta noche os contaremos de viva voz la historia de estos últimos días. ¿Qué solemne reparación debeis tanto la una como la otra al jeneroso Sir Edward, que ha arrostrado vuestros odios y vuestras terribles acusaciones, por no revelar el secreto de nuestras noches. Ya veis que lo sé todo. Cuando Sir Edward era maldecido por vos y vuestra amiga, hacia esfuerzos heroicos para salvar al conde Elona, prisionero de una turba de asesinos.

Octavia arrojó un grito sordo, se levantó apresuradamente, juntó sus manos, y miró la carta por encima de los hombros de Amalia.

Sofocada esta por las lágrimas que su orgullo de mujer contenía violentamente cautivas, cedió la carta á Octavia.

La condesa entonces volvió á leer atentamente el último párrafo y dijo con voz ahogada:—La carta termina aquí... no hai mas despues que algunas líneas insignificantes... fórmulas ordinarias... Y bien, mi querida Amalia... veamos... procura hablar... como yo te estoy hablando... con sangre fría... con tranquilidad... ¿Qué dices tú anjel mio?... esto es concluyente... ¿no es verdad?

Amalia movía melancólicamente su cabeza á cada palabra de Octavia, pero sus ojos revelaban que una alegría interior la dominaba enteramente.

Coronel... Hasta ahí nuestros nuevos informes ratifican lo que refiere la carta ayer publicada. Los amigos y compatriotas de los jefes tan innoblemente prendidos, indignados de este tratamiento, é inciertos de su propia suerte, determinaron arrebatarlos de manos de las fuerzas que los custodiaban: á ese efecto, se armaron y se proveyeron de caballos cada uno como pudo, y se pusieron de acuerdo con los mismos presos. Iban estos custodiados, no solo por los 25 hombres de infantería montados, que la carta refiere, sino por una fuerza de caballería, que se dice llegaba á cien hombres. Se habian alejado como una legua de la Uruguayana, y estaban mudando caballos á la orilla de un monte, cuando uno de los jefes preguntó al que mandaba la fuerza á donde los conducía: dijo este que tenía órdenes de llevarlos á San Francisco de Paula: aquel le declaró entonces que no pasarían del punto en que se hallaban, y le propuso buenamente que no se empeñase en otra cosa, si quería evitar un serio conflicto: como el jefe de la custodia insistiese en cumplir sus órdenes, los amigos de los presos, á una señal convenida, empezaron á mostrarse á la orilla del monte, gritando y amenazando á la guardia, que, sorprendida y recelosa del número de los otros, se dispersó en el momento, dejando á los presos en completa libertad. Reunidos estos y sus amigos, en número de mas de 150, se volvieron á un punto de la costa del Uruguay, de donde oficiaron al Coronel Acuña, que manda, por el Gobierno de Corrientes, en el Paso de los Libres, instruyéndole del tratamiento que experimentaban de las autoridades brasileras, y preguntándole si les daría garantías para pasar al territorio de su patria, mientras disponían de sus personas, en caso de que no se les permitiese, ó no conviniese á ellos, permanecer en Corrientes. El Coronel Acuña contestó que podían pasar con toda libertad y garantías, y que estaba cierto de que el Gobierno, á quien daba cuenta, aprobaría su determinación. Pasaron todos entonces al suelo correntino; y á la fecha de las últimas noticias que se nos dan, se aseguraba allí que se habia recibido respuesta del Gobierno, no solo aprobando la conducta del Coronel Acuña, sino invitando á los recién llegados á pasar á la capital, ó á residir en el punto de la provincia que quisiesen.

Tales son los nuevos pormenores que se nos comunican, de origen que tenemos por bueno. Si ellos son exactos, como no dudamos, desde luego salta la reflexión de que las autoridades brasileras no procedieron á la prision de los jefes emigrados en virtud de queja ó reclamación del Gobierno Correntino; pues que este los recibe y los acoge, para protegerlos de aquella fea violencia. Hai quien nos dice que, existiendo vijente la resolución jeneral, publicada hace tiempo en esta ciudad, que disponia alejar de las fronteras á todos los oficiales emigrados, el jefe brasiler no hizo tal vez otra cosa que cumplir esas órdenes vijentes en todos los puntos de la frontera. Pero, en primer lugar, ellas se referian naturalmente á oficiales contra cuya presencia en las fronteras reclamase el gobierno, ó el belijerante, á quien pudieran ofender; y aquí no parece, como arriba dijimos, reclamo del Gobierno de Corrientes. En segundo lugar, aun cuando fuese justificada la aplicación de las órdenes anteriores á los jefes correntinos, refugiados en la Uruguayana, jamas se justificará el modo como se ha llevado á ejecución. Cuando por buenas razones de vecindad y de justicia internacional hai que alejar emigrados políticos, ó jefes militares asilados, de la frontera de un país á cuyo gobierno causan recelos, se les hace saber simplemente la resolución que así lo dispone, para que la cumplan en el término y del modo que se les previene: solo en el caso de desobediencia se emplea con ellos la fuerza; pero se emplea, no por razon del deber internacional, sino porque aquella resistencia á la autoridad bajo la cual se vive asilado es un delito que autoriza el empleo de medios violentos. Fuera de ese caso, ó del de otro crimen cualquiera contra la sociedad en que se vive, el uso de la fuer-

Octavia se enjugó los párpados con su mano, y volvió á leer la carta.

En este momento las trompetas y clarines indios sonaban bajo los balcones de la casa, y los soldados cipayos gritaban: viva el coronel Douglas.

Las dos jóvenes se precipitaron al balcón y presenciaron un espectáculo que daba á la carta del coronel una brillante confirmación.

Los prisioneros del combate de Doumar-Leyna atravesaban en este momento la gran calle de la ciudad, escoltados por soldados indios. Vencedores y vencidos tenían un aspecto horrible. La historia del combate último estaba escrita en sus cuerpos con uñas de hierro. Sus rostros habian perdido toda forma humana bajo la máscara de polvo y sangre endurecida por el sol que los cubria, y sus pies dejaban al pasar una huella roja estampada en el pavimento.

Terminado el desfile, se redoblaron las aclamaciones con una verdadera furia india hacia el otro extremo de la calle: el pueblo y los soldados saludaban á tres caballeros que no se presentaron mas que un instante, á causa de la velocidad de sus caballos; pero este instante bastó para reconocerlos, aun bajo la lluvia de flores que descendian desde todos los kiosques, envolviéndolos en una especie de nube.

Delante de la casa otra turba seguía á un hombre que fijaba de distancia en distancia enormes carteles

za para internar emigrados es un abuso deshonroso. Si á él se agregan las circunstancias de doblez que refiere la carta que ayer publicamos, y que se confirman hoy, el hecho toma tal carácter que no parece practicado en el gremio de la civilización.

Mientras sabemos como esplican las autoridades brasileras un proceder tan contrario á la hidalguía de que blasonan, no podemos ménos de aplaudir el pensamiento del gobierno correntino; es una lección en que muchos pueden aprender. Esperamos ver este hecho corroborado por nuevos informes que nos defrauden de la satisfacción que nos causa.

Llamamos la atención del comercio al proyecto de resolución sobre depósitos particulares, que publicamos en otra columna. El debe discutirse en el Directorio de la Sociedad de Aduana; y mientras no se ha sancionado, todos aquellos á quienes el mejor acierto interesa pueden hacer las observaciones que sus conocimientos prácticos les sugieran, para que el Directorio pueda aprovecharse oportunamente de ellos. Los invitamos á que así lo hagan.

Las noticias de España que damos en la parte exterior, adelantan tres días á las que teníamos: no vemos en ellas confirmada la renuncia de D. Javier Isturiz, que fué comunicada de Madrid, por correo extraordinario, á algunos periódicos de Londres, de donde la tomamos.

Ayer se presentó un pasado del enemigo, de caballería, con su caballo y sus armas. Repite lo que otros han dicho sobre desercion del batallón Rincón.

El cuerpo de Cazadores Vascos debe recibir hoy una bandera, que le presenta la Sociedad de Damas Orientales. La ceremonia tendrá lugar en el Hospital que corre á cargo de esa noble porción de la sociedad Oriental.

El *Jornal do Commercio* del 24 del pasado, publica un estado oficial de todos los volúmenes salvados de la fragata mercante francesa *Oriental*, que, como anunciamos, naufragó en la playa de Assú: el resumen es como sigue:

17 cajas, 6 bultos, 81 cajones, 4 barricas, 574 barriles de manteca, 4 medios de id.

El guarda mayor de la aduana, estima esos volúmenes en un valor de 60 á 70 contos de reis (de 30 á 35000 patacones.) Se estaban embarcando en San Juan de la barra para el Janeiro.

Abordo de la polacra sarda *Bella Union*, llegada el día 4 de Parnaguá, ocurrió durante el viaje, un suceso bastante lastimoso. Hallándose el buque en alta mar, un pasajero se levantó de noche de la cama en que dormia, y acometió con un cuchillo á las personas que primero halló al paso; un sobrino suyo, el Capitan del buque, y otro individuo mas fueron sucesivamente heridos, antes que se pudiese asegurar al hombre: una vez asegurado fué mantenido así hasta que el buque llegó á Montevideo. Parece que aquel desgraciado despertó repentinamente en un raptó de locura, del que él mismo no puede dar cuenta; y cuyos efectos lamenta amargamente. Ignoramos los nombres y otros pormenores: se está averiguando el hecho, por quien corresponde.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA... 46 pen. peso corr. ultimas opera.
" FRANCIA... 56 80c. por pat. } ciones.
" RIO JANEIRO... á la par. pocos libradores

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA	AMERICA.
Londres... 12 de Setiembre.	Nueva-York... 28 de Agosto
Liverpool... 12 de Idem.	Filadelfia... 14 de "
Paris... 10 de Idem.	Batignore... 29 de "
Havre... 10 de Idem.	Valparaiso... 7 de Setiembre.
Genova... 6 de Agosto	Rio Janeiro... 28 de Octubre.
Barcelona... 29 de Idem.	Rio Grande... 3 de Novi.
Cadix... 12 de Idem.	Buenos-Ayres... 4 de Novi.
Hamburgo... 7 de Setiembre.	INTERIOR.
Amberes... 5 de Idem.	Colonía... 3 de "

DERECHOS DE ADUANA.

LIQUIDADOS HASTA EL VIERNES 6.	
Importación...	\$ 16,541—1
Exportación...	3,506—275 } 2,963—275
Se deduce de boletos recibidos...	543—
Tránsito del 1.º al 6 inclusive...	3,814—275
Total en cinco dias utiles—	\$ 23,318—650

escritos en dos idiomas, y concebidos en estos términos:

"Se previene á la nobleza y al pueblo que una gran fiesta tendra lugar mañana en Roudjad para celebrar la vicioria que el coronel Douglas, Stafford ha conseguido la noche última en Doumar-Leyna."

"El coronel Douglas Stafford sabia que se organizaba un pequeño ejército de Thugos con objeto de volver á encender una deplorable guerra, es; tinguída hace tanto tiempo, y que no debe alar; mar ya á las industrias y agrícolas poblaciones de Bengala."

"Nuestras tropas han sido dirigidas al punto ocupado por los bárbaros, y han destruido completamente á los últimos Thugos; los que han sobrevivido á la matanza, están prisioneros, en cuyo número se cuenta el jefe, que era de ellos, el viejo Sing."

El coronel Douglas sabia muy bien que era imposible conservar secretas sus operaciones militares particularmente despues del último suceso, y se apresuraba á publicarlas, sin temor de incurrir en ninguna indiscrecion, persuadido como se hallaba desde luego, como todo lo hacia creer, que el combate de Doumar-Leyna debía producir un efecto decisivo en el canton que mandaba, y que su efecto moral debía tener consecuencias provechosas en los distritos próximos y lejanos.

Londres 11 de Setiembre.

Ventas desde el 31 de Agosto hasta la fecha.

CUEROS: 480 secos de Buenos Aires inferiores de 30 libras, 5½ pen. por libra. Anchos de peso de 31, á 32 libras, de 5½ á 5¾. Livianos de 20 á 20½ libras, 5½, á 5¾; de segunda clase 5½.

147 salados de Buenos Aires de vaca, de 40½ lb. á 4 pen. tara 4 lb: 63 id. id. averiados de 3. á 3½. Las ventas del Rio Grande han sido 2847, todos salados, vaca y novillo, y los precios han variado de 4 pen. á 4½; á escepcion de 244 averiados que obtuvieron de 2½ pen. á 3½.

CERDA. 5 fardos de Buenos Aires colas cortadas de 1 ch. 6 pen. á 1 ch. 7. p. por libra: 200 serones y bolsas de Rio Grande, de caballo y vaca; la primera varió de 10½, á 12½ pen. y la segunda de 10, á 11: una parte averiada á 9½ pen.

ASTAS. Solo se vendieron de Rio Grande 52768 mezcladas, variando el peso desde 9½ onzas, hasta 29½, y los precios desde 11 ch. 6 pen. hasta 44 ch. 6 pen. por 123 astas.

Liverpool 11 de Setiembre.

CUEROS. El mercado en calma; las ventas particulares de mui poca importancia. Las ventas en la última semana fueron 250 salados de Buenos Aires de 61 libras de peso á 4½ pen. tara 5 lb. El precio de los secos de Montevideo y Buenos Aires era de 5, á 6 pen. los inferiores mezclados; y de 6½ á 8, los buenos y superiores. De caballo de 12 á 18 ch. cada uno.

CERDA DE CABALLO. Corta 8½ á 10 pen: mezclada 10½ pen. á 1 ch. 2 pen. Colas largas 1 ch. 6 pen. á 2 ch: peinadas 2 á 2 ch. 8 pen.

SEBO. Ninguna existencia de Buenos Aires: el de Rusia se vendia de 42 ch. 6 pen. á 43. 6 pen. el quintal. Habia alguna demanda.

GUANO. Precios firmes: el peruano se vendia á £ 8, 10; y el de Africa de £ 1, 10, á 6 10. No se menciona el de Patagones.

Del 4 al 10 de Setiembre solo habia llegado á Liverpool un buque de Montevideo.

Hamburgo 1.º de Setiembre.

Cueros del Rio de la Plata. Hubo demanda animada en todo el mes pasado; los secos buenos, pesados escaseaban, y disfrutaban de mui buena venta á precios altos, de 6 á 7½ chelines; los salados tambien en demanda á los precios de 3½ á 3¾ chelines.

La existencia se evaluaba en 30,000: sin embargo, las importaciones del Brasil y de las Indias Orientales, eran demasiado importantes para que pudieran sostenerse los precios, si el bloqueo de Buenos Aires se levantase. La cerda se pagaba á precios mas altos; del Rio de la Plata de 9 á 10½ chelines.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Dia 6.

J. Llavallo é hijos, 15 pipas vino tinto, 100 cajas jabon, 119 porrones uvas, 40 tarros azafran, 102 sacos fariña, 50 bolsas arroz.

Felix Bujareo, 28 pipas aguardiente de caña. Thode y Ca. 2 damajuanas ginebra, 1 canasto papas.

Teodoro Reissig, 24 barricas azucar, 500 rajas leña.

Jaimo Cíbilis, 45 bolsas arroz, 6 idem café, 8 barriles aguardiente de caña, 12 rollos tabaco.

Edmundo Larroche Lucas, 44 bordalesas vino, 30 canastos cerveza.

F. E. Nebel, 59 tercios yerba.

Juan Bta. Peluffo, 18,000 naranjas.

Juan Kemsley, 6 toneladas carbon de piedra.

José Negron, 43 bolsas fariña.

Moran y Zuviaga, 22 atados de alambre.

Riseto, 1 caja con semilla de flores.

Pablo Zorrilla, 12 tablas de pino.

Eduardo Freyer, 20 cuarterolas aceite, 4 cajones pasas.

Puyol, 14 bolsas papas, 9 canastos idem.

Uhagon y Ca. 10 pipas vino tinto, 8 medias id id.

Vicente Gianello, 13 pipas vino.

Sarran y Bernarbes, 5 fardos mercancias.

James Nuttall, 40 barricas de cerveza.

Saporiti, 2 prensas de madera.

Juan Becher, 3400 rajas de leña.

Zumaran y Tresserra, 9200 rajas de leña, 1 cajon cigarras de papel, 1 id con 12 libras dulce.

Diego Calvo é hijos, 7 pipas vino, 4 medias idem, 2 barriles idem.

Manuel Gradin, 80 bolsas fariña.

Bunge Hutz y Ca. 142 sacos porotos, 49 id maiz.

Ajitada Octavia por la doble fiebre que le habian ocasionado las vijilias y las emociones, fijó su imaginacion en un solo pensamiento que la absorbió enteramente, y la hizo olvidarse de todo.

—Dios mio! con qué horrible é injusta crueldad he tratado á este hombre que habia espuesto su vida por salvarme una noche en el bosque.

Octavia, pues, semejante á una mujer loca que repite estúpidamente una misma frase, no hallaba en sus labios otras palabras que espresasen otras ideas. Las espresaba en todos los tonos, y las dirijia algunas veces en forma de interrogacion, á la jóven amiga que absorbida en un egoismo de exaltacion mui natural y disculpable, no respondia sino preguntando á su vez.

La entrada de M. Tower, estableció un poco de aparente simetria en aquella escena doméstica.

—Señoras, dijo el tutor en tutela, tomando la actitud de un hombre admirad. Mis queridas señoras: el *Land-lord* me ha dado las señas de la casa de M. Francis Green, agente de fletes, el cual lleva el registro de todos los buques actualmente en carga en las dos costas. He examinado con la mayor escrupulosidad el referido registro, que por cierto está perfectamente llevado. Los buques están clasificados por series y sus nombres escritos con tinta encarnada sobre páginas en folio, con los detalles de su cabida, su aparejo, &c. &c. es un trabajo mui curioso y mui útil. (Continuará.)

Descarga de cabotaje.—Día 6.

Por M. Astengo, 1 cajon mercancias, 1 id man-teca, 1 equipaje, 1 encomienda.
Francisco La Sota, 1 equipaje, 1 cajon grasa, 1 idem velas, 3 carradas leña, 15 arrobas grasa.
L. Chapeaurouge, 3 cajones efectos.
Estevan Rizzo, 463 cueros vacunos secos, 37½ bols-las lana.
Fernando E. Nebel, 46 fanegas maiz.
P. Carrero, 7 fardos lana.
Juan Quevedo, 1050 cueros vacunos.
Cipriano Elia, 303 cueros vacunos secos.
Salustiano Galup, 110 cueros vacunos salados, 4 idem secos.
Rughi y Ca. 13 carradas leña.
Moran y Zubillaga, 22 atados alambre.
A. Odisco, 1409 cueros vacunos secos, 30 bultos cerda.
A. Tabolara, 2363 cueros vacunos y becerros, 39 bolsas cerda, una porcion suelta id, 6 bolsas lana, una porcion cobre viejo.
Albani y Ca. 450 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, una porcion id suelta. 3 arrobas lana.
J. Vega, 45 carradas leña.
Vicente Gianello, 610 cueros vacunos secos.
Jose Massera 210 arrobas lana, 16 barricas harina.

Despacho de Almacenes.—Día 6.

Carlisle Smith y Ca. 3 cajones con 600 libras hilo de ovillo, 1 id 60 docenas medias, 1 id 50 piezas zarazas.
Smith Hermanos y Ca. 6 cajones con 300 piezas zarazas, 2 id 100 piezas muselinas pintadas con 2952½ yardas.
Carlos Tayleur y Ca. 1 cajon con 80 libras té negro, 50 bolsas galleta.
Leonardo Rodríguez, 30 rollos tabaco con 90 arrobas.
Manuel Jose Enes y Ca. 33 barricas azúcar blanca 290 arrobas, 47 id terciada con 400 arrobas, 80 id id rubia 270 arrobas, 20 medios tercios yerba, ordinaria con 80 arrobas.
Manuel Frias, 70 barricas harina.
Bradshaw Wanklyn e hijos, 2 fardos con 20 piezas arpilleras con 3014 yardas.
E. Ferson, 1 cajon con 24 cartones corta plumas ordinarias, 72 id lapiceras, 6 docenas navajas, 11 id estuches de id, 3 id cucharas de metal, 3 id cucharitas id, 20 cajitas de agujas, 200 docenas carretiles de hilo.
Pascual Costa, 34 cajones con 680 fusiles, 4 id con 260 sables.
Rennie Macfarlane, 2 fardos con 21 piezas bayeta de dos frisas con 1248 yardas.
Thode y Ca. 23 cajones vidrios huecos.
Dickson y Ca. 4 cajones 200 piezas zarazas, 4 id con 760 libras hilo de ovillo, 3 fardos 36 piezas bayetilla con 2100 yardas.

A Depósito.—Día 6.

Edmundo Larroche Lucas, 4 cajones quesos.
Manuel Gradin, 50 sacos arroz, 3 barricas azúcar, 13 bolsas café, 30 rollos tabaco.

Reembarco.—Día 6.

Por Coustau a la *Escuadra Francesa* a 41 barricas harina.
M. Gradin a la *Escuadra Francesa* 9 sacos café, 7 cejones javon, 1 id. tabaco.

Transbordo Día—6.

Por Cuyas y Samperre, de la *Providencia* al *Tomas Gener*, 3000 aspas,
E. Larroche Lucas, de la *Emilie* a la *Escuadra Francesa*, 2000 estobas, 1 barril vino tinto, 2 cajones id,
Bertram LeBreton Delisle y Ca., del *Ortiz* a la *John Cock* 400 cueros salados,
F. E. Nebel, del *San José* al *Júpiter* 3 fardos becerros.

Han abierto registro para descargar.—Día 6.

Bergantín sardo *Camila*, a Vicente Gianello—Goleta nacional *Flor de Roma*, a Cipriano Elia.—Queche id. *Pampero* a Rughi y Ca.—Pailebot id. *Fausto* a Lorenzo Pedralbes—Chalana id. *Virgen del Carmen*, a Estevan Rizzo—Pailebot id. *Catalan*, a Jaime Cibils—Goleta id. *Dolores*, a F. de la Sota—Zuma-

ca id. *Consolacion* al mismo—Pailebot id. *Ruso*, a Cipriano Elia—Goleta id. *Auro* a 27, a Albani y Ca.—Idem id. *Palma*, a Cipriano Elia—Ballenera id. *Constancia* al mismo—Pailebot *Guillermo*, al mismo—Idem *Enterrero* *Consolacion*, al mismo—Ballenera nacional *Tábano*, al mismo—Goleta idem *San Miguel* al mismo—Balandra idem *Atenas*, a Rughi y Ca.—Idem id. *Atene*, a Courras Smith—Berg. americano *Whitemore*, a Zimmermann Frazier y Ca. Polacra sarda *Giove*, a Risetto.

Han abierto Registro para cargar.—Día 6.

Para Gualaguay. pailebot nacional *Intrépido*, por C. Echavarría.
Idem, pailebot nac. *Agustina*, por A. Sarmiento.
Idem, pailebot nac. *Suerie*, por P. Bargas.
Idem, queche id. *Victorioso*, por J. G. Martinez.
Idem, launchon id. *Encarnacion*, por Rughi y Ca.
A. de la China, pail. id. *Aguila*, por N. Rodriguez.

Han cerrado registro.—Día 6.

Para Rio Grande, bergantín gol. español *Barones*, por Félix Bujareo con 500 fanegas sal.
Génova, barca sarda *Tres Hermanos*, por Vicente Gianello con 2912 cueros salados, 2094 id secos, 20 chiguas cerda, 9 fardos id, 235 id lana, 7900 astas, 95 lingotes plomo.
Gualaguay, pailebot nacional *Luisa*, por F. Costa con 70 bar. harina, 61 tercios yerba, 2 pip. vino.
Bajada del Paraná, balandra nac. *Rosita*, por Rughi y Ca. con 10 tercios yerba, 6 rollos tabaco, 3 barrilitos azúcar, 10 damajuanas caña, 4 barricas azúcar, 10 damajuanas anis, 2 id. ginebra, 6 caj. fideos, 2 pipas vino.
Colonía, gol. sarda *Brillante*, J. Rabena en lastre.

**MARITIMA.****ENTRADAS.—Día 6.**

De Rio Grande el 3 del corriente, Goleta de guerra brasilera *Legalidad*.
De las Toscas el 27 del pasado, pailebot nacional *Ruso*, 25 toneladas, patron L. Ferreira, 7 tripulacion, consignado a la órden con 1070 cueros vacunos selados, 10 quintales cerda.
De Gualaguay el 20 del pasado, ballenera nacion. *Tábano*, 5 ton., patron R. Roldan, 3 trip., consignado a la órden con 593 cueros vacunos secos.
De Gualaguay el 26 del pasado, pailebot nacional *Palma*, 40 toneladas, patron L. Dudan, 7 trip., consignado a la órden con 1000 cueros vacunos secos, 30 fardos cueros de carnero, 20 id. lana.
De Gualaguay el 27 del pasado pailebot nacional *Guillermo*, 10 ton, patron P. Licaciti, 3 tripulacion, consignado a la órden con 600 cueros vacunos secos.
De Gualaguay el 27 del pasado pailebot nacional *Consolacion*, 24 toneladas, patron A. Bancalari, 5 trip., consignado a la órden con 760 cueros vacunos secos, 500 id. de potro, 22 fardos cerda, 12 id. lana, 4 id. nonatos.

Entradas de Cabotaje.—Día 6.

De las Vacas el 3 del corriente y de la Colonia el 5 del mismo. goleta nac. *Aurora* 27, 35 ton, patron A. Rossi, 5 trip., consignado a la órden con 543 cueros secos, 930 id. salados, 31 bolsas cerda, 2000 astas, 2066 rajas leña, 2 medias pipas carne salada, 1 cuarterola id., 1 pipa agrio, 300 duelas.
De Mercedes el 31 del pasado, goleta nacional *Aguila Veloz*, 36 toneladas, patron G. Netto, 7 trip., consignada a la órden con 46 vaquillonas.
De las Higuieritas el 2 del corriente chalupa nac. *Virgen del Carmen*, 6 toneladas, patron J. Fontana,

3 trip., consignada a E. Rizzo con 410 cueros salados, 1 barrica sebo, 1 quintal cerda, 13 carneros.
De las Vacas el 2 del corriente goleta Santaefecina *Bella Segunda*, 30 toneladas, patron B. Bruno, 7 trip., consignada a la órden con 150 faneg. carbon, 12 camas, 18 rayos, 37 chiguas lana, 100 lenguas, 1 chigua charque, 2 quesos: pasagero 1.
De las Vacas el 2 del corriente zumaca nacional *Consolacion*, 44 toneladas, patron E. Chiaparro, 6 trip., consignada a Munilla con 90 carradas leña, 3 fanegas carbon, 17 mulas: pasageros 6.

SALIDAS.—Día 5.

(Segun asientos de la Capitanía.)

Para Gualaguay, ballenera nacional *Mariquita*.
Baja del Paraná, goleta nacional *La Suerie*.

Llevar balija.

Para Lima directamente.—Sale hoy la barca inglesa *Royal Exchange*; el correo recibe correspondencia hasta las 4½ de la tarde.
Marcella y Génova.—Sale hoy la barca sarda *Tres Hermanos*: la despacha Visento Gianello.
Rio Janeiro.—Sale hoy el bergantín brasilero *Marques de Pombal*: lo despacha Manuel Gonzalves y Ca.
Para Rio Grande.—Sale hoy el bergantín español *Barones*: lo despacha Felix Bujareo.

AVISOS.

Les souscripteurs du *Commentaire* de la loi de douane sont avertis par l'auteur que l'impression de cet ouvrage avance, quoique lentement. Le manuscrit est terminé depuis longtemps; le retard qu'il éprouve dans sa publication ne doit donc pas être attribué à l'auteur, mais uniquement aux travaux excessifs & journaliers des seuls ateliers de cette ville, auxquels il ait pu confier l'impression, d'un travail presque tout entier de chiffres & composé en français tout autant qu'en espagnol.

El autor del *Comentario* a la loi de aduana, advierte a sus suscriptores que la impresion de esta obra adelanta aunque lentamente. El manuscrito está terminado tiempo hace; la tardanza en su publicacion no debe atribuirse al autor, sino unicamente a los trabajos excesivos y diarios de la única oficina en esta ciudad a que ha podido confiar la impresion de un trabajo casi todo de números, y compuesto tanto en frances como en español.

AVISO.

Orijen de los Males y Desgracias de las Repúblicas del Plata. Documentos curiosos para la historia. publicados en Montevideo por el Jeneral Argentino G. A. de la M. Se vende en la libreria de D. Jaime Hernandez y en la del Sr. Domenech. Precio medio patacon. n7—3p.

GABINETE OPTICO.

Hoy Sabado 7 del corriente estará de manifiesto la interesante coleccion siguiente, a saber:—Los cuadros números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 representarán los combates navales mas notables que han tenido lugar en diferentes naciones. Los cuadros números 9 y 10 representarán la interesante historia del Judio Errante como sigue:—cuadro número 9, la llegada de la familia de Renepom a Paris; cuadro número 10, apertura del testamento. Para el próximo Sábado continuará la historia del Judio Errante hasta su conclusion.
El director—Andres Parodi.

AMA DE LECHE.

Se necesita una que tenga muy buenas condiciones. En esta imprenta darán razon. n7—8p.

A los que mantienen Caballos.

Cebada a venta, en el almacen calle del 25 de Agosto número 86 hay una partida que se fraccionará a precio equitativo n7—3p.

Inspeccion del Resguardo.

El que tenga un bote de seis remos que lo quiera vender ocurra a esta oficina.—Montevideo 6 de Noviembre de 1846.

SE NECESITA PARA ALQUILAR.
Una casita pequeña, como de dos piezas, &c., ó un cuartito a la Calle. En esta imprenta darán razon de la persona que la necesita. ot. 7

**REMATES.****POR COURRAS, SMITH Y Ca.**

El la casa de D. Pablo Duplessis, calle de Colon Número 69.

El Jueves 12 de Noviembre a las 11 en punto de la mañana, se venderán a la mas alta postura, sin retirar un lote, un surtido de varios artículos para almacén de comestibles, de ferreteria, de bebidas, para botica, confiteria, hojalatería &c. que a continuación se expresan:
Copas, vasos y botellas de cristal, jarritos, licoreras, idem en cajas de jacaranda con sus guarniciones de cristal. Licores finos, hirsh-waser, ajeno, marasquin, curasao, frutas en aguardiente, vino moscatel, quinolet, clavos de comer, conservas de todas clases, vinagre cerveza, vino de Burdeos en caso, id. en cajones, bacalao, cidra en pipas.
Para hojalateros, tarros, cafeteras, regaderas y demas útiles de lata.
Para carpinteros, barrenas y útiles de varias clases.
Para ferreterías, tijeras cortaplumas, puntas de Paris, obleas, espejos, cuerdas de guitarra, hachas viscaínas, azadores, arpones de 2 y 3 puntas. Y un surtido de cigarros, como tambien muchos otros artículos que se pondrán de manifiesto en el momento de la venta.

POR EL MISMO.

De presas Francesas, en el tablado del Muelle.

El Lunes 16 del presente a las 11 en punto se quemarán por la mas alta postura y cuenta de quien corresponda el queche "Intrepido," capturado por la corveta francesa "Coquette," como tambien su cargamento que consiste en:—15 rollos tabaco, 8 cajones vidrios, 3 piezas cabos, 1 paquete sombreros de paja, 1 barril azúcar.
El inventario del buque se encuentra en el escritorio de los rematadores, calle del Sarandí número 149.

DE ALMACEN. POR RAFAEL RUANO.

Calle de las Piedras número 74.
El LUNES NUEVE de Noviembre a las 11 en punto empezará la venta sin retirar lote de una selecta biblioteca compuesta de todas obras importantes en los idiomas frances y español: por separado se repartirán los catálogos.

**AVISOS MARITIMOS.****PARA RIO JANEIRO.**

Pasajeros solamente.
Saldrá el 11 del corriente, la nueva y muy hermosa barca Americana "Clintonia Wright", tiene mui superiores comodidades para pasajeros. Los que gusten aprovechar de esta buena ocasion véanse con sus consignatarios, Zimmermann Frazier y Ca. calle del Sarandí N.º 194. n6—8p.

**PARA LA COLONIA.**

Saldrá sin falta el 11 del corriente la goleta nacional PALOMA, admite carga y pasajeros, para tratar ocurran al escritorio del corredor de número marítimo Francisco de la Sota calle de las Piedras número 121. 7—3p.

**PARA SANTA CATALINA.**

Saldrá en toda la semana entrante el pailebot brasilero *Pleiadés*, para tratar por carga y pasajeros ocurrase a la Agencia Terrestre y Marítima de Murguiondo y Nin. n7—3p.

Se habla a veces de los vínculos de la sangre, como si le bastase al niño el haber nacido de tal padre, para cobrarle afecto. Esto es lo mismo que citarnos una de esas cualidades ocultas de la antigua física, y hablar para no decir nada. Dese al recién nacido una nodriza extraña, que solo le dé de mamar y lo cuido con bondad, el niño se apegará a ella y nada sentirá por la madre que nada hace por él. ¿X no es tambien por repetidos testimonios de benevolencia que un padre se hace distinguir de cualquiera otro hombre? No, la sangre nada dice; la bondad sola es la que habla al corazón de la jó-ven criatura, y a la que ella responde con la gratitud, que es bondad tambien.

§ 1. La piedad filial.

La tendencia moral y la tendencia religiosa nos ofrecen aquiescencias que aceptaremos, como predecientemente hemos utilizado la sociabilidad en favor de la moral y de la religion. Todo se liga, todo es accion y reaccion en la vida del alma, y el gran secreto de la educacion es el sacer partido de esta ligazon íntima y de esta reciprocidad de afecciones naturales.

—474—

exceso lo mismo que por falta, y puesto que está sujeta a aberraciones, la educacion en su prudencia debe prevenirlas.

Y por qué los padres no hacen siempre lo que deberían por su familia? Si la madre no puede ó no quiere ser la nodriza de su hijo, que esté al menos constantemente al lado de su cuna y que le preste todos los demas cuidados, para en seguida poder ser su primera maestra de lengua, su educadora y su ángel tutelar. En retribucion de esto será tiernamente amada toda la vida y habrá llenado su deber. El reconocimiento y la adhesion no se mandan, es necesario inspirarlos por la bondad.

—475—

La gratitud produce por si misma todas las afecciones de la piedad filial. En ella, pues, es que debemos fijar nuestra atencion, dejándole el cuidado de desenvolverse naturalmente. El curso de lengua procurará animarla en sus discípulos, y al efecto los familiarizará con los motivos que pueden excitara y alimentarla. A veces suelen formarse algunas nubes entre el hijo y los padres, y la gratitud se resiente de esto. Cuidadémoslos, pues, de prevenir o de disiparlas, si desgraciadamente se hubiesen formado ya.

MOTIVOS QUE DEBEN SUGERIRSE.

Una bella tarea se le presenta aquí al curso de lengua, y desde sus primeros ejercicios podría empezar a desempeñarla. Tendrá presente en esto

—476—

larizarse en la educacion, el curso de lengua desempeñará este deber diciendo a sus discípulos.
"Si procuras imitar a tu divino Maestro, puedes con toda confianza reposar en él.—Pueden conseguirse gracias de los hombres con palabras lisonjeras, pero el Salvador no se deja alucinar por ellas; exige de nosotros un corazón puro y bueno como el suyo.—El Salvador les dirá algún día a los malos cristianos: retirados yo no os conozco.—El Salvador ha dicho que sus discípulos se reconocieran en la caridad: si ella vive, pues, en tu alma, espera en él, y no quedará burlada tu esperanza.—A la vista de los desgraciados, recuerda que tu divino Maestro los compadecía, y que se complacía en enjugar sus lágrimas.—¿Como contar con la proteccion del Salvador, cuando no se teme el seducir a los hombres por quienes él murió?—¿Qué en la cruz pidió por sus verdugos, no escuchará nuestras plegarias, mientras que no perdonemos como él, &c."

La doctrina especialmente cristiana, es la que acabamos de bosquejar en este capítulo, con el fin de formar sentimientos cristianos en nuestros discípulos. *He dicho bosquejar*, por que el curso de lengua no es hecho para desarrollarlos. El no debe entromettersse en la enseñanza religiosa propiamente dicha, ya sea á causa de la edad tierna aun de sus

—477—

luz y aun de castigárselas para corregirlas. En todo esto se exponen a mostrar impaciencia y mal humor. Estas son otras tantas nubes que ocultan a los ojos de la ignorante infancia la bondad de un padre y de una madre, en la que el niño se reconoce. En este caso el niño se ve a sí mismo obedecer á la bondad por complacerse en su cadena. No quien cede a la fuerza retorcida de un opresor, cuando sucede lo mismo en las materias religiosas, cuando contrariado el hombre en sus gustos, cree tener por que quejarse de la Providencia?

He aquí algunos pensamientos que el curso de lengua mezclará en sus ejercicios, para prevenir ó disipar las sombras que pueden poner trabas á la expresion de la piedad filial en sus discípulos.

To sail on Tuesday the 10 inst positively FOR LIVERPOOL.

The British Barque "Chalco", full or not; she requires about 20 Tons of light freight to complete her cargo; apply to M. Robillard or to Messrs. C. Taylor & Co. calle de las Piedras N. 129. n 5-3p.

PARA BOSTON.

Saldrá en breve tiempo el bergantin americano "Russian" admite carga todavia. Para tratar ocurrir a su consignatario Zimmermann Frazier Ca. calle del Sarandi número 194. o. 28-15p.

PARA NUEVA-YORK

La muy hermosa y velera fragata americana "Orpheus" de 573 toneladas teniendo la mayor parte de su carga para dicho destino abordo, puede aun tomar alguna, y admite tambien pasajeros para los cuales tiene muy superiores comodidades. Para tratar de una y otra cosa veanse con sus consignatarios Zimmermann Frazier, calle del Sarandi número 194. o. 28-15p.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el presente mes el bergantin sardo SAN JOSE, tiene mas de dos terceras partes de su carga prontay admite la que le falta a flete, é igualmente pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Ocurrir al escritorio de D. F. Bujaro ó a bordo del mencionado buque. n 5-3p.

PARA EL HAVRE.

Pasajeros Solamente.

La hermosa Barca francesa BONNE JENNY, teniendo ya la mayor parte de su carga a bordo y demas contratada; saldrá sin falta el día 20 del corriente para este destino, admite algunos pasajeros para los cuales tiene una espaciosa cámara. Para tratar veanse con su consignatario A. Vaillant ó con L. Sagory Calle de Misiones número 49. n 5-3p.

SE VENDE.

El muy velero Bergantin Goleta americano "Susan" de porte de 177 toneladas, forrado y clavado en cobre. Carga 1200 barricas harina, y cala con carga entera 11 pies ingleses. Los que se interesen ocurrir a sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. calle del Sarandi número 194. o. 28-15p.

PARA RIO GRANDE.

Saldrá en esta semana el pailebot brasileiro "Amorosa"; admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocurrir a la calle del 25 de Mayo núm. 195. n 6-3p.

PARA EL ARROYO DE LA CHINA.

Saldrá en la presente semana el pailebot nacional "Aguila", admite carga a flete y pasajeros. Para tratar ocurrir al escritorio de Murguiondo y Nin. n 6-3p.

PARA LAS VACAS.

Saldrá sin falta el lunes ó martes de la semana entrante el Pailebot nacional "San José y Animas" para tratar por carga ó pasajeros ocurrir al escritorio de Murguiondo y Nin. n 5-3p.

PARA GUALEGUAYCHU.

Saldrá el 10 del corriente la Goleta nacional EUGENIA, admite carga y pasajeros; para tratar ocurrir al Escritorio del Corredor de número Marítimo Francisco La Sota, calle de las Piedras número 121. n 5-3p.

AVISOS.

ALMANAQUE DEL COMERCIO DEL PLATA, PARA EL AÑO DE 1847.

Está ya muy adelantada la impresion, y se publicará dentro de breves dias; contiene, á mas de las diversas materias de utilidad que el del año anterior, otras no menos útiles en los negocios diarios de todas las clases.

La forma es mas grande, y el tipo mayor, que el del año pasado. En oportunidad se anunciará su publicacion y contenido circunstanciadamente.



En la calle de Mercedes núm. 54 hay un caballo superior para vender. La persona que quiera comprarlo puede ocurrir á esta misma casa. n 6-3p.

AVISO OFICIAL.

Debiendo contratarse los viveres para la guarnicion de la capital, por término de seis meses, la comisaria general recibe propuestas hasta el día 7 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora deberán ser abiertas en presencia de los licitadores, sirviendo de advertencia que se aprobará la mas ventajosa, y no se admitirá ninguna otra despues del dia y hora señalada. Las personas que gusten imponerse de las bases sobre que deberá fundarse el contrato tendrán en la misma oficina todos los conocimientos que necesiten, desde hoy hasta el citado dia. Montevideo, Noviembre 4 de 1846. 5-4p

SE ALQUILA.

Una pulperia esquina en la calle de Zavala y Santa Teresa, regularmente acreditada; se vende tambien su amazon al que quiera comprarlo ó alquilarlo. Ocurrir a la misma casa que darán razon. n 6-3p.

AVISO.

En la barraca que está frente al Fuerte de San José, hay una carretilla para vender con dos mulas y sus aperos. Las personas que se interesen en comprarla, ocurrir a la calle del Guarani núm. 31 que allí encontrarán con quien tratar. n 6-3p.

SE VENDE.

La fonda conocida por Casa de Ravioli, sita en la calle de Misiones núm. 68 y unidamente la accion á la llave. La persona que se interese, véase con el Sr. Puyol almacén frente á la Capitanía del Puerto n 6-3p.

BARATILLO DE CARNE.

A medio patacon la arroba en el Cubo frente á la barraca de M'Eachen, casilla de D. Manuel Guerreros. n 6-3p.

SAL ABORDO.

En el Escritorio de Muñoz calle de Misiones número 71 darán razon. n 5-3p.

Carta de D. José Mármol.

A LOS REDACTORES DE LA GACETA MERCANTIL. Se vende en la Libreria de Hernandez á 12 vintenes el ejemplar. n 5-3p.

SE HA VENDIDO.

La Fonda llamada Casa de Ravioli, sita en la Calle de Misiones No. 68. Si alguna persona tiene que hacer algun reclamo sobre la misma, se presentará en el termino de seis dias á contar desde la fecha, en la inteliencia que despues de este plazo no será admitida reclamacion alguna. n 5-3p.

D. T. VISSER.

Ha trasladado su Escritorio á la Calle de Perez Castellanos número 53. n 5-3p.

Calle de Misiones N.º 31.

Mi. Puibusque, acaba de recibir una gran cantidad de ropa hecha de Paris, paltos, levitas, sacos, fracs, pantalones y chalecos, á precios acomodados. n 5-3p.

ALMANAQUE.

PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. En 1847. PRIMERA EDICION, DE 32 PAGINAS DE IMPRESION.

Contiene:—Territorio del Estado—Pronósticos del año, en verso—Pronósticos que anuncian las variaciones del tiempo—Del Almanaque—Año—Meses—Dias—Dias felices ó desgraciados—Planetas—Constelaciones, con el pronóstico de las personas que nacen bajo su dominio—Epocas memorables—Motivos de las salvas de los buques de guerra surtos en el puerto—Planilla de reduccion de onzas de oro á pesos y patacones—Advertencia sobre el Calendario—Eclipses—Principio de las estaciones de este año—Fiestas movibles—Cómputo eclesiástico—Temporas—Calendario—Salida y puesta del Sol. Se halla á venta por mayor y menor en la Libreria de Hernandez calle del 25 de Mayo núm. 236 frente al Sr. Cónsul de S. M. Sarda. n 4-8 p.

SANGUIJUELAS.

En la Barberia que fue antiguamente de Ginés, sita en la Calle de los 33 No. 104 frente al Cafe del Comercio, se ha recibido una gran partida de sanguijuelas grandes y de buena calidad, se venden por mayor y menor y se aplican á precio moderado mas que en ninguna otra parte. o 29-5p.

BONES.

On sale, about 20 tons. Apply calle de Patagones No. 26 n 3-4p.

SE DESEAN COMPRAR.

Los números 72 98 141 151 152 168 169 175 193 216 y 223. del Comercio del Plata:—el que los tenga y quiera venderlos ocurrir á la Calle del 25 de Mayo número 35 ó aviso por este Diario. n 2-6p.

Gran novedad en las Miniaturas.

T. C. Helsby tiene el placer de anunciar al público de Montevideo, que ha conseguido hallar el medio de sacar semejanzas fieles y perfectas, de tamaños propios para broches, alfileres de pecho, anillos, brazaletes &c. Precio, de una pulgada para arriba cinco patacones, de menos tamaño seis.

A los admiradores de estos delicados y bellísimos fac-similes de la naturaleza invita respetuosamente T. C. Helsby, para que examinen las muestras que hai en la Libreria de Hernandez y en su propio establecimiento, número 162, calle del 25 de Agosto.

N. B. Tambien se hacen retratos de una sola persona ó en grupos, en planchas mas grandes que las acostumbradas. n 2-6p.

EDUCACION.

El niño Dn. Pedro Ponce, discípulo del Colegio Oriental, dirigido por D. Juan M. Bonifaz en la calle de las Cámaras No. 36, ha sido premiado por haber aprendido á escribir en el corto tiempo de 22 dias, como consta del siguiente.

CERTIFICADO.

Certifico que mi hijo Pedro Ponce de edad de poco mas de siete años, habiendo principiado á escribir por el método del Señor Bonifaz, ha hecho progresos tan rápidos que á los veintidos dias (poco mas ó menos) de lecciones, yo mismo, queriendo examinar á mi hijo, quedé sorprendido al ver que en su tierna edad, y en el cortísimo tiempo de sus tareas, escribió lo que yo le dicté, no solo con una letra buena, sino con una ortografía muy superior á la que podía figurarme. Para que conste doi el presente certificado en Montevideo á 30 de Octubre de 1846. o 31 15p.

Gabriel Ponce.

EL Dr. GORDON

Ha trasladado su domicilio á la calle de Ituzaingo N. 96. Se le puede consultar desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 4½ hasta las 5½ de la tarde. oct 20-30 p

NOTICE.

Dr. Gordon has removed to calle de Ituzaingo N. 96; where he may be consulted from 9 to 10 in the morning, and from half past four to half past 5 in the evening. oct 20 30p

Se vende leña de Espinillo.

En la Calle del Cerrito número 19, frente al Fuerte de San José, á dos cobres la hastilla, y por carretada á precio comodo, á bordo. n 3-6p.

GABINETE OPTICO.

El Director de este establecimiento participa al respetable público de esta Capital, que hoy Sábado 31 del corriente mes estará de manifiesto una interesante coleccion de Vistas todas de mucho merito acompañada de nueva musica. Para el proximo sabado estará de manifiesto una nueva coleccion.

El Director. Andres Parodi.

El Señor Hamard Peluquero Frances.

Acaba de abrir un establecimiento de Peluqueria y Barberia en la Calle de los 33 número 2 G. Los Sres. que gustasen honrarlo con su confianza conoceran el buen empeño en servirlos; se podran ajustar mensualmente para afeitarse y cortar el pelo. Se hallará en venta toda clase de perfumerias, cepillos &c, pelucas y medias pelucas, tiradores, camisas de combres, en fin un surtido completo de artículos que estaran á la vista. o 29-15p.

SE ALQUILA.

Un lindo y vasto almacén, Calle de los 33 número 81, cerca la Calle del 25 de Mayo. Ocurrir a la misma casa. o 29 15 p.

TABLAS PITAGORICAS

Las hay á venta en la oficina del Comercio del Plata.

SE NECESITA PARA ALQUILAR.

Una casita pequeña, como de dos piezas, &c., ó un cuarto á la Calle. En esta Imprenta darán razon de la persona que la necesita. ot 29

CASA DE NEGOCIO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha abierto su casa de negocio, en la calle del Cerrito número 165, donde se ofrece á su servicio.—Montevideo 3 de Noviembre de 1846.

Thomas C. S. Schuyler.

AMERICA POETICA.

Acaban de recibirse las entregas 4.ª, 5.ª y 6.ª, que los suscriptores pueden pasar á recoger en esta oficina: contienen poesias de los Sres. Estevan Echeverria, de Buenos Aires; Fco. A. de Figueroa, Montevideo; García Goyena, Centro América; Juan Godoi, Mendoza; Juan C. Gomez, Montevideo; Jo. Ma. Heredia, Cuba; Bartolomé Hidalgo, Montevideo; Manuel Inurrieta, Buenos Aires; H. Irisarri, Chile; Lafinur, Cordoba.

BIBLIOTECA

COMERCIO DEL PLATA.

En la oficina de este diario, están á venta los tres primeros tomos.

ADVERTENCIA.

El libro que se publica al pié de las páginas 3.ª y 4.ª de este diario, es la importantísima obra titulada:

De la Enseñanza regular de la Lengua materna en las escuelas y las familias, por el Padre G. Girard.



REMATE.

DE ALMACEN. POR RAFAEL RUANO.

Calle de las Piedras número 74.

El LUNES NUEVE de Noviembre á las 11 en punto empezará la venta sin retirar lote de una selecta biblioteca compuesta de todas obras importantes en los idiomas frances y español: por separado se repartiran los catálogos.

QUEMAZON.

Por Santiago Plane y ca.

El martes 10 del corriente tendrá lugar el remate que habia sido anunciado para el día 3, siempre en la misma casa calle del Cerrito No. 165.

A las once en punto de la mañana dara principio la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, del variado surtido de artículos que acontinuacion se detallan:

Velos de punto de seda, mantillas á guarniciones, guantes de cabritilla de hombre, medias largas de seda, paño de villar, tiradores surtidos, camisas de algodón blancas, id de colores, recados, sillas de señoras, avanos diversos juegos de dominó, espejos, gorras para niños, paraguas, chalecos gruesos de lana para peones, gorros catalanas, camisas ordinarias de hilo, pañuelos de seda de varias clase, un surtido de brines franceses ingleses, jeneros ricos y ordinarios para chalecos, agujas, seda rica por libras, un surtido de plumas para escribir, tijeras, botones de metal grandes y chicos, paños finos y ordinarios, papel de carta y florote, cinta de raso, id de gazilla, una cama de fierro, un sofá rico, sillas, un escritorio y otros varios artículos que se podrán en los carteles de costumbre.

DE MUEBLES.

Por Courras, Smith y Ca.

En la calle de las Cámaras No. 52, frente al corralon del Sr. Arteaga.

El Martes 10 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, por aumentarse su dueño del pais. todos los muebles y adornos de la casa, consistiendo en

SALA.

Dos sofases de caoba, 1 mesa redonda, 2 de arrimo, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesita, 2 rinconeras, 1 biblioteca, con porcion de libros principalmente en inglés entre ellos Byron's Works, Bulwers, Marryat's Works, &c. &c., 1 alfombra de 50 varas, 2 banquetos.

COMEDOR.

Una mesa de comedor de caoba como para 24 personas, 4 docena de sillas de esterilla, 2 sillones, cristales, 1 alfombra de cuero de huanocho.

APOSENTO.

Una marquesa de caoba con cajones, 2 cómodas, 1 lavatorio doble, 1 espejo, 1 tocador, 1 sofá con almoadas, 3 mesas y algunas sillas.

DISPENSA.

Una alacena, 2 estantes, 1 mesa grande y porcion de otras menudencias que se omiten.—En el patio, una coleccion de plantas y un estante para poner macetas.

—472—

—473—

—474—

—475—

—476—

—477—

—478—

—479—

—480—

—481—

—482—

—483—

—484—

—485—

—486—

—487—

—488—

—489—

—490—

—491—

—492—

—493—

—494—

—495—

—496—

—497—

—498—

—499—

—500—

—501—

—502—

—503—

—504—

—505—

—506—

—507—

—508—

—509—

—510—

—511—

—512—

—513—

—514—

—515—

—516—

—517—

—518—

—519—

—520—

—521—

—522—

—523—

—524—

—525—

—526—

—527—

—528—

—529—

—530—

—531—

—532—

—533—

—534—

—535—

—536—

—537—

—538—

—539—

—540—

—541—

—542—

—543—

—544—

—545—

—546—

—547—

—548—

—549—

—550—

—551—

—552—

—553—

—554—

—555—

—556—

—557—

—558—

—559—

—560—

—561—

—562—

—563—

—564—

—565—

—566—

—